

Guayaquil, 31 de Octubre del 2007

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

RECIBIDO

Estimados señores:

KLÉBER POMPILO ESPINOZA FLORES , en calidad de GERENTE de la COMPAÑIA COMPLEMENTOS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A. COMISEIN, con expediente número 75801, comunico a ustedes, que se ha realizado la cesión de las acciones, quedando la nómina de accionistas de la siguiente manera:

El señor KLÉBER ESPINOZA FLORES, propietario de 19600 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una; ha cedido a la señorita ELSA PATRICIA PEÑAFIEL BARZOLA, 10.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una.-

Por tanto, la nómina de accionistas, es la siguiente:

ELSA PATRICIA PEÑAFIEL BARZOLA, propietaria de 10.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una, es decir propietaria del 50%;

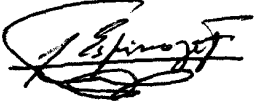
KLÉBER ESPINOZA FLORES, propietario de 9.600 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una, es decir propietario del 48%; y,

MARTHA LUISA SÁNCHEZ ANTEPARA, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, es decir, propietaria del 2%.

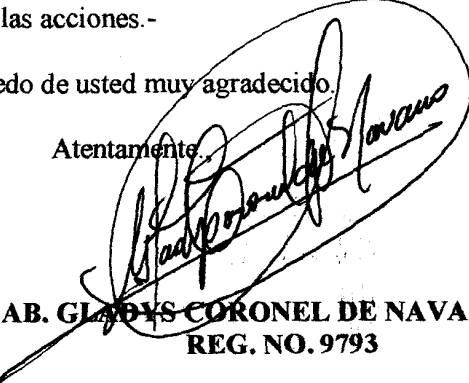
Los mismos que dan un total del 100% de las acciones. -

Por la atención que se dé a la presente, quedo de usted muy agradecido.

Atentamente,



KLÉBER ESPINOZA FLORES
GERENTE



AB. GLADYS CORONEL DE NAVARRO
REG. NO. 9793



CESION DE DERECHOS

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Octubre del 2007, se celebra la Cesión de Derechos, contenido en las cláusulas siguientes:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece a la celebración de la presente cesión, el señor KLEBER POMPILIO ESPINOZA FLORES , en calidad de CEDENTE; y, la señorita ELSA PATRICIA PEÑAFIEL BARZOLA en calidad de CESIONARIA.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón, Abogado Marcos Diaz Casquete, el dos de Agosto de mil novecientos noventa y seis, se constituyó la COMPAÑÍA COMPLEMENTOS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A. COMISEIN, la misma que se encuentra debidamente inscrita en el Registro mercantil del Cantón Guayaquil, el 16 DE Octubre de 1996. Constitución que se celebró por aportación en dinero en efectivo con los siguientes accionistas: KLEBER POMPILIO ESPINOZA FLORES , propietario de 4900 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una; y, la señora MARTHA LUISA SÁNCHEZ ANTEPARA, propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una. b) Mediante escritura pública celebrada el 2 de Febrero del 2001, ante la Notaria Unica del Cantón yaguachi, Abogada Gladys Andrade Pachay, se AUMENTO EL CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZADO, CAMBIO DE VALOR DE LAS ACCIONES Y CONVERSIÓN EXPRESA DEL CAPITAL EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DE LA COMPAÑÍA COMPLEMENTOS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A. COMISEIN, quedando las acciones de la siguiente manera a los accionistas: KLÉBER POMPILIO ESPINOZA FLORES, correspondiéndole 19600 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una; y, a la señora MARTHA LUISA SÁNCHEZ ANTEPARA, 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una.- Título que se encuentra debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 3 de Octubre del 2001.-

TERCERA: CESION DE DERECHOS.- El señor KLEBER POMPILIO ESPINOZA FLORES , cede 10.000 acciones ordinarias y nominativas, a la señorita ELSA PATRICIA PEÑAFIEL BARZOLA, quedando por tanto las acciones de la siguiente manera:

ELSA PATRICIA PEÑAFIEL BARZOLA, propietaria de 10.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una; y,

KLÉBER ESPINOZA FLORES, propietario de 19600 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una;

MARTHA LUISA SÁNCHEZ ANTEPARA, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

CUARTA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes declaran que aceptan el contenido de la presente cesión por estar de acuerdo a sus intereses.-

Las partes, firman en unidad de acto.-

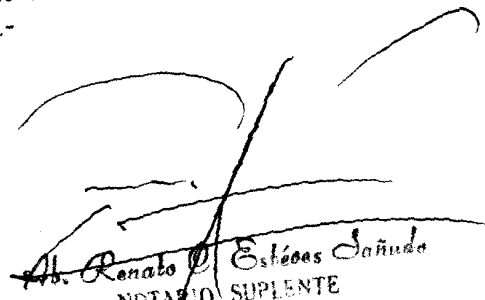


KLÉBER POMPILIO ESPINOZA FLORES
CIUD. NO: 0904019387
CEDENTE



ELSA PATRICIA PEÑAFIEL BARZOLA
CED. CIUD. NO: 0916809718
CESIONARIA

AB. RENATO ESTEVES SAÑUDO, NOTARIO SUPLENTE
ENCARGADO DE LA NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON
GUAYAQUIL, República del Ecuador, CERTIFICA: Que la firma de los señores KLEBER POMPILIO ESPINOZA FLORES Y ELSA PATRICIA PEÑAFIEL BARZOLA Es similar a la que consta en la cédula de identidad número 0904019387 y 0916809718 doy FE.-
Guayaquil, a 31 de Octubre del 2007



Ab. Renato E. Esteves Sañudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGÉSIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL

